



VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 161
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 8 |
| Inscripciones | Pag. 9 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 9 |

ASAMBLEAS

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Sarmiento N° 162, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades.

5 días - N° 326930 - \$ 1267,50 - 11/08/2021 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 23 de Agosto de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020." NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 325652 - \$ 2400,85 - 10/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2021 a las 15.00

horas en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5º) Honorarios del Directorio. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020; y c). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325808 - \$ 6920 - 06/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día de 23 de Agosto de 2021, a las 16:00 hs, en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación

de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación. b). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325809 - \$ 4823,50 - 06/08/2021 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/08/2021, a las 18,30 horas en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313 de la Ciudad de Monte Cristo, departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SA-

LUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 956/2020 con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de Junio de 2.020, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término y 4) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 324961 - \$ 2520,12 - 06/08/2021 - BOE

RUIZY CIA. S.R.L.

Convocase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria el 18/08/2021 a las 15:00 hs. En el domicilio de su Oficina Principal sita en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Capitalización de aportes irrevocables. 2) Aprobación de aumento del capital social. 3) Reforma del estatuto de la sociedad.

5 días - N° 325603 - \$ 575 - 06/08/2021 - BOE

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca a los señores Accionistas de Estancia Los Quirquinchos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en la calle 9 de Julio 53 - 2do piso - oficina 8 (Galería Pasaje Central), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, anexos, e informe del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 4) Consideración de la gestión realizada por el directorio durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los ejercicios N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 6) Consideración de los honorarios del directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8) Consideración de la modificación de los artículos primero y décimo octavo del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla Notif.ELQ@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 325703 - \$ 5914,75 - 06/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2021 a las 21:00 hs en la sede social sita en calle San Agustín N°246, en caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, se realizará mediante plataforma digital ZOOM, al que se podrá acceder mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente orden del día: 1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Mo-

tivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2015, N°21 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N°22 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N°23 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N°24 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N°25 cerrado el 31 de diciembre de 2020;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7)Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, siete Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes para completar mandatos por el término de dos años y renovables por mitades cada año;8)Elección Órgano de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos por el término de dos años;9)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;10)Cierre. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 325737 - \$ 2605,98 - 06/08/2021 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2021 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores.6) Elección de autoridades. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 17 de Agosto de 2021 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 325369 - \$ 2029,85 - 06/08/2021 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A

EL DIRECTORIO DE POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/08/2021 a las 15:30 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria bajo aplicación ZOOM link: ht-

tps://zoom.us/j/92771858642?pwd=UzQ3cW-1qVU9DMm9yWWJKd0RZM0tzUT09 ID de reunión: 92771858642 Código: uy4FZv (Si para ese día se permiten las reuniones sociales, se informará vía mail y se llevará a cabo de forma presencial en la sede social: Chile 237, 1° Piso Of 4; Ciudad y Pcia. de Córdoba el mismo día y hora indicados supra) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se considera la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Designación de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión de administración por sus funciones realizadas hasta la fecha del presente. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso; Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 326065 - \$ 5746,50 - 06/08/2021 - BOE

C.E.T.E.C.

CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°21 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de agosto de 2021 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.020.

3 días - N° 326103 - \$ 836,31 - 06/08/2021 - BOE

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 19 de Agosto de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, la que será cele-

brada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 6929353713 código de acceso 30Sime50, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.2)- Cobertura de los socios y/o responsables legales demandados por deudas de la sociedad. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13 de Agosto de 2021, en la administración de la sociedad, ubicada en la sede societaria, en días hábiles de 9.00 a 17.00 horas o por mail, al correo electrónico simetalsa@hotmail.com.(ii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 326066 - \$ 5912,25 - 09/08/2021 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°109 del Directorio, de fecha 26/07/2021, se convoca a los accionistas de ALTOS DE COLÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/08/2021, a las 10:30hs, en la sede social de Altos de Colón S.A. sita calle Hipólito Irigoyen N°146 Piso 12 Oficina "B" de la ciudad de Córdoba- Prov. de Córdoba- República Argentina; si a la fecha de la asamblea entran en vigencia nuevas disposiciones sanitarias que prohíban las reuniones sociales, la misma se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia de acuerdo con los términos de la Resolución N°25/2020 de la DIPJ Cba, en el mismo día y horario establecidos anteriormente a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 246 186 4401 código de acceso: 1234, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Designación de autoridades por reorganización del órgano de administración. Tercero: Facultar a dos representantes para que realicen todas las tramitaciones necesarias de la Asamblea. NOTAS: a)Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. b)En caso de que por disposiciones sanitarias corresponda celebrar la asamblea a distancia: b.1)Se informa

a los señores Accionistas que, para participar de la misma, deberán cursar comunicación de su asistencia, con anticipación no menor a tres (3) días a la fecha fijada para la Asamblea, al correo electrónico: altosdecolon@gmail.com. b.2)Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la RG N°25/2020 de la DIPJ. c) La Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 326104 - \$ 9592,75 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE - SEHAS

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021 a las 10 hs, en forma virtual plataforma Zoom link <https://us02web.zoom.us/j/8326321942> según Resolución 25/2020 de la DIPJ y en todo de acuerdo con decretos y resoluciones Pandemia Covid 19. Orden del día a tratar: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de enero del 2021 3) Análisis de situación de socios y socias 4) Elección de autoridades Nota: En vigencia art 32 del Estatuto. El Secretario.

3 días - N° 326369 - \$ 1537,50 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria.- Por motivos de público conocimiento y conforme lo establecido por Resolución 25°G°/20 de la DIPJ, dicha asamblea será realizada bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: accorl2011@gmail.com, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1: Elección de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.- 2.- Ratificar

lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-3-2021 en relación a la aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 y elección de autoridades.- 3.- Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.3.2021 en relación a la aprobación de la gestión de las autoridades salientes.- 4.- Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2021, designando los miembros de la Junta Electoral.- El Padrón de socios y documentación contable se dejara a disposición de los asociados en la sede social.- La Asamblea General Extraordinaria se celebrará válidamente en 2da. Convocatoria con la presencia del 20% del padrón de afiliados, si en 1ª convocatoria no contare con la asistencia de 2/3 de los socios.- Padrón de socios y documentación contable a disposición en la sede social.-

3 días - N° 326131 - \$ 2342,04 - 06/08/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE
NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E
HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 29/07/2021 se convoca a asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/08/2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria. Se hace saber que, atento a los Decretos y disposiciones nacionales y provinciales vigentes como consecuencia de la Pandemia Covid 19 y salvo aviso en contrario, la misma será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, conforme lo prescripto Art 158 CCy C y Res. 25 "G"/20 de la Dirección de Insp. Personas Jurídicas de la Pcia de Córdoba, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/85041293215?pwd=dUF4QklzN3haTXFFU2NaTHJTdEZYQT09> - ID de reunión: 850 4129 3215 - Código de acceso: 262752). Para el caso de que se habilite la posibilidad de realizar la Asamblea de manera presencial, circunstancia que será comunicada a los asociados mediante correo electrónico que fuere denunciado por ellos, la misma será realizada en el domicilio de la sede social sito en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba. En ambos casos, ya sea la Asamblea virtual o presencial, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las memorias, informes de la comisión revisora de cuentas y documentación contable de los

ejercicios contables cerrados del 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020 respectivamente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización. Aviso Importante: Se le informa a los Sres asociados que, para el caso de realizarse la Asamblea bajo la modalidad a distancia a través de Zoom, aquellos que deseen participar de la misma deberán contar con Ciudadano Digital (Cidi) Nivel 2 y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea deberán enviar mail desde la casilla de correo electrónico que cada uno tuviere denunciado en Cidi a la casilla de correo de la entidad (nefrologia.secretaria@gmail.com) confirmando su asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 326477 - \$ 4788,30 - 06/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB INFANTIL VIVERO NORTE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Club Infantil Vivero Norte convoca el 07/08/2021 a las 17:00 hs a Asamblea General Ordinaria, en calle Diez Gomez 2580 Córdoba. Orden del día: a) Consideración de los Estados Contables ejercicio 2019 y 2020; b) Elección de autoridades.

3 días - N° 326734 - \$ 686,25 - 06/08/2021 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos Financieros cerrados el 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019 y 31/07/2020 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550. 3) Consideración de proyecto de distribución de utilidades 4) Gestión del Directorio. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos ejercicios. 6) Designación de dos accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los socios que deseen concurrir que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición de los miembros en la sede social.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 24 de agosto de 2021 a las 11:00 Hs.-

5 días - N° 326625 - \$ 2978,55 - 11/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta No. 524 de la Comisión Directiva de fecha 22/07/2021, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la plataforma online Plataforma MEET, ID (PIN: 396019118#) <https://meet.google.com/tvr-udxp-usn> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria No. 28 de fecha 17 de diciembre de 2020; 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de autoridades; 8) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lpez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 326660 - \$ 3557,55 - 06/08/2021 - BOE

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 31 de agosto de 2021 a las 9.00 horas. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrollará de manera virtual, mediante plataforma Zoom o similar conforme Resolución del HCD con el

siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020/2021 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021/2022. 5). DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Daniel Oscar RUIZ, Presidente.

3 días - N° 326661 - \$ 2614,05 - 06/08/2021 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JUSTINIANO POSSE

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Agosto de 2021 a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos "Juan Bautista Rosso" (Ex Feria Coop. Unión) sito en calle Antártida Norte esquina Avenida Industrial Este de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios económicos N° 28 y N° 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades; 4) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 326923 - \$ 2251,50 - 09/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 25 de agosto de 2021 a las 20:00 hs, vía plataforma virtual Google Meet <https://meet.google.com/mkd-emit-rhj> en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro

de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 5º) Convocar a la elección de diez (10) miembros Titulares y cuatro (4) suplentes por el término de tres ejercicios para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes y la elección de tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres ejercicios. En caso de existir mas de una lista se procederá a solicitar al COE la autorización para efectuar el acto electoral el mismo día que la asamblea como lo requiere el estatuto, si existe solo una lista se proclamará la misma en la asamblea virtual.

8 días - N° 326712 - \$ 6135,20 - 18/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

Por Acta N° 227 de Comisión Directiva de fecha 2 de julio de 2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021 a las 15 hs. en la Sede Social de Libertador Urquiza 60-a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 socios para refrendar el Acta de la Asamblea. 2-Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3-Dejar sin efecto la Asamblea del 22/03/2021. 4-Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Contables cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 5-Elección de Autoridades.-

3 días - N° 326833 - \$ 1422 - 09/08/2021 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 2256 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 22:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Considerar y aprobar las propuestas realizadas por los señores Marcelo Capiello, DNI N° 25.912.031, Jorge Burki, DNI N° 14.334.101 y Miguel Angel Solaro, DNI N° 13.955.127, con relación a la factibilidad de transferir a favor de

los mismos o a quienes ellos designen, el DERECHOS de SUPERFICIE (art. 2114 y sgntes del C.C.C.N), por el plazo de 25 años, una fracción de seiscientos metros cuadrados, aproximadamente a los señores Marcelo Capiello y Miguel Angel Solaro y una fracción de 2151 metros cuadrados aproximadamente al señor Jorge Alberto Burki, de propiedad del Aero Club Río Cuarto, para la construcción de un hangar; conforme a la legislación vigente; aprobar el equivalente en pesos a la cantidad de 70 litros de nafta 100LL, actualizables, para los señores Capiello y Solaro y un canon equivalente en pesos a la cantidad de 250 litros de nafta 100LL, actualizables, para el señor Burki, en concepto de mantenimiento, forma de pago mensual, y demás condiciones de contratación de la transferencia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 326853 - \$ 2073,33 - 10/08/2021 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2256 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 Km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°87, cerrado el 30 abril de 2021 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 326858 - \$ 766,35 - 10/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEA N° 237 "SAN ANTONIO"

MELO

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 237 "San Antonio" convoca e invita a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 2 de septiembre del corriente, a las 18:00 hs., en las Instalaciones de la Biblioteca Popular "Juan Filloy" sito en calle Santa Ana esquina España de la localidad de Melo. En caso de que el COE local indicara lo contrario se realizará de manera totalmente virtual el mismo día y a la misma hora. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente

a los ejercicios finalizados al 31/01/2017 – 2018 – 2019 – 2020 - 2021. 3. Lectura y consideración de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados al 31/01/2017 – 2018 – 2019 – 2020 - 2021. 4. Causales del pedido fuera de término. 5. Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327021 - \$ 2535 - 09/08/2021 - BOE

**CÁMARA EMPRESARIA DE
DISTRIBUIDORES DE AGROQUÍMICOS,
SEMILLAS Y AFINES CÓRDOBA
(C.E.D.A.S.A.C.)**

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2021, a las 15.30 hs. bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma digital Google Meet con la siguiente forma de acceso: meet.google.com/von-ntnm-tzv a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificación y ratificación del Acta N° 279 de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021. 2) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327259 - \$ 1617 - 10/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

El Club Atlético Libertad convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a efectuarse el día Lunes 23 de Agosto de 2021 a las 19:30 mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Res.25 "G" / 2020 de IPJ, a través de la plataforma digital Google Meet código de la reunión: nep-tgiv-xyh, o bien directamente en el siguiente enlace: meet.google.com/nep-tgiv-xyh, debiendo luego de finalizada la asamblea enviar las confirmaciones de su participación y voto mediante correo electrónico dirigido a clubatleticolibertadcanals@gmail.com desde su propia dirección de correo que deberá coincidir con la registrada en plataforma CIDI nivel II (art 6 Res.25 "G" / 2020 de IPJ), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Registro de Socios conectados. 3) Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea general extraordinaria y ordinaria efectuada el día 14 de mayo de 2021. 4) Elección por vencimiento de mandato de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente,

Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, y tres vocales suplentes todos por el término de dos años. 5) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años. -En caso de que, por flexibilización o finalización del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará en la sede social, calle Córdoba N° 162 (ingreso por calle Belgrano) – Canals- Córdoba en días y horarios indicados.

3 días - N° 327030 - \$ 4309,80 - 10/08/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
DERECHOS HUMANOS Y
VIOLENCIA DE GENERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 06/09/2021, a las 18.00 horas en la sede social en calle Ucrania N° 493, Planta Alta, Dpto.2 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados para que junto a la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea .2) Causas de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2020 4) Temas varios.5) Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 327233 - \$ 647,80 - 06/08/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.**

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta N° 17, del Conejo administrativo, de fecha 14/07/2021 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevara a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID 867 1244 4343, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail NoetingerTrabajo@gmail.com su intención de participar, todo acuerdo a la Resolución 485/2021 del INAES para tratar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de las Memorias, Informes del Organismo de fiscalización y la documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2020, 3) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatos de acuerdo a las disposiciones del Estatuto, a saber tres (3) Consejeros Titulares por tres ejercicios y dos (2) Suplentes por tres ejercicios, Sindico titular y suplente por tres (3) ejercicios respectivamente, 4) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. Fdo. El Consejo de Administración. *Art.37º Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

3 días - N° 327129 - \$ 4391,40 - 09/08/2021 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2021 a las 10:00 y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse en la sede social sita en calle Eliseo Cantón N° 2342 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración y, en su caso, ratificación de la venta y transferencia a nombre de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. y/o a quien esta designe, del inmueble inscripto en la matrícula 544.302 (11), número de cuenta de la Dirección General de Rentas 110109862452, con una superficie de 5.253,31 mts cuadrados. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 27 de Agosto de 2021 en el domicilio de la sede social indicado anteriormente, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 327293 - \$ 5245 - 12/08/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
RED SOLIDARIA DE
VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimado Socio: La Comisión Di-

rectiva de la Asociación Civil Red Solidaria de Villa General Belgrano, con domicilio en la calle Corrientes 61, Villa Gral. Belgrano, Dpto Calamuchita, Pcia. De Córdoba, convoca a todos los socios la Asamblea General ordinaria que se llevara a cabo en el al sede de la Asociación, Corrientes 61, el día 25 de agosto a las 15 hs. El orden del Día será: a)Nominación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. b)Razones de realización de Asamblea fuera de término. c)Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 y 19 cerrados respectivamente el 31 de diciembre 2019 y 2020. d)Aumento de la cuota social a partir de 2022. e)Renovación de miembros de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización. Pierina Avidano - Andrés Asbert - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 327350 - \$ 972,50 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SAN ANDRÉS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil San Andrés convoca a Asamblea Ordinaria el 07/08/2021 a las 17:00 horas, en la sede calle: Publica- Manzana 4- Casa 13,(actual Pasaje San Andres esquina Boedo Córdoba Capital. Orden del día: a) Consideración de los Estados Contables del ejercicio 2020.

1 día - N° 327347 - \$ 246,60 - 06/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

MENDIOLAZA

CUIT 30712363661, Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva de fecha 22/07/2021, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Agosto de 2021, a las 19 horas por la plataforma ZOOM, para tratar la siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la Comisión Directiva; 2. Expresar razones de la convocatoria fuera de término; 3. Tratamiento y Ratificación de la Aprobación de Memoria y Balance 2018 obrante en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 76 (Volante), que fuera realizada el 09 de mayo de 2019, fuera de término y sin la correspondiente convocatoria y publicación en tiempo y forma. 4. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2019; 5. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2020; 6. Elección de nuevas autoridades para el período 2021-2022,

por haberse cumplido el mandato de dos años de indica nuestro Estatuto. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/84750380543?pwd=dFRmcEhGRmNCAUR6VWN4cHI6c0JUT09IDde-reunión-847-5038-0543; código de acceso-738094>. A los fines de garantizar el acceso a la sala virtual de reuniones de la Asociación, les estaremos enviando este mismo link a las casillas de correo electrónicos personal de los asociados.

1 día - N° 327510 - \$ 1292,10 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°133/21 de la Asociación Cooperadora, de fecha 28/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2021 a las 20:00 horas, mediante plataforma virtual Zoom (ID de reunión: 994 41728482, Código de acceso: 259378), para tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN de errores incurridos en transcripción de cargos designados en el acta correspondiente a Asamblea General Ordinaria realizada el 07 de enero de 2021. 2) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 07 de enero de 2021. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con la Representante Legal y la Sra. Secretaria. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexo para el Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2020 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea.

3 días - N° 326673 - s/c - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Septiembre de 2021, a las 19.00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultanea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://zoom.us/j/99167598597?pwd=dFBQKzd1dzdTC0YyV1B->

3TVAXk2NKdz09 o con ID de reunión: 991 6759 8597 Código de acceso: 088074, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y consideración Acta Asamblea N° 52; 3) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 4) Considerar venta de materiales y elementos en desuso (usado malo); 5) Considerar aumento cuota de socios (valor mensual \$100); 6) Consideración de la Memoria, Informe del auditor externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8) Elección de autoridades. 9) Designación de los miembros Junta Electoral Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 326966 - s/c - 09/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA DE BARRIO PARQUE LICEO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de agosto de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia por la plataforma Meet, a en el link de acceso: <https://meet.google.com/hiw-qoci-bhr>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía; 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 327117 - s/c - 10/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre del 2021 a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la explanada al aire libre del edificio de la sede social sito en calle 9 de Julio 351, de la localidad de Monte Buey, en caso de mal tiempo se realizará el SUM del Centro Educativo Manuel Belgrano sito en calle Avellaneda 357, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigen-

te, con control de temperatura, la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20, cerrados el 30/09/2019 y 30/09/2020 respectivamente; 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20 4º) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Se deja constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la asamblea.

3 días - N° 327145 - s/c - 09/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 033 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2021, a las 19:30 horas, a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia a través de la plataforma web Zoom, link ingreso: Tema: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA B.V. JUSTINIANO POSSE. <https://us02web.zoom.us/j/81948161432?pwd=REJ6QzdWTC90Mml3dWVYnZu5NmxZz09>. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de

un año. 7) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 8) Fijar Cuota Social. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo elcatriel@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 327231 - s/c - 10/08/2021 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals, Córdoba; para el día 10 de Septiembre de 2021 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Ratificación de lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 31.08.2017. MARCELO ARZU - MAXIMILIANO CARELLI - Presidente - Secretario MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 327236 - s/c - 12/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 28 de Agosto del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual zoom: Join Zoom Meeting: <https://us04web.zoom.us/j/2338868333?pwd=ZW5VQ08zRW-F5b1g0ak1JV0xtMlJtQT09>, Meeting ID: 233 886 8333, Passcode: 66cgR6 -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera

de término. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de once (11) miembros Titulares, seis (6) por el término de un ejercicio y cinco (5) por el término de dos ejercicios y dos (2) miembros Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva. En cumplimiento del art. 25 del estatuto se vencerán en un ejercicio los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular. 5º) Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio. 6º) Designación de un representante legal. 7º) Desistir del pedido de donación del a favor de la Provincia de Córdoba por parte de la Municipalidad de Las Varillas del inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 764 - Nomenclatura Catastral 30-06-36-02-06-11-23 Manzana Oficial 4 Lote B, cuenta rentas 300617289753 e inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 770 año 1972, Nro. De tramite 0100-045167/2011 y 0100-140210/2018.

3 días - N° 326503 - s/c - 09/08/2021 - BOE

XIMA CARNES SRL

Convocase a los Sres. Socios de XIMA CARNES SRL a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de julio del 2021 a las 13:00hs. En el domicilio de su sede social sito en calle Carlos Gilli 328 de la localidad de San Francisco, Córdoba. Orden del Día: 1.- Comunicación del fallecimiento del gerente, Sr. Raúl José Atilio Moriondo, DNI 16194033. 2.- Propuesta de un nuevo Gerente. 3.- Aceptación del cargo de Gerencia por la Sra. Carina Belén Moriondo, DNI 32221323.-

1 día - N° 327106 - \$ 379,20 - 06/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA CALERA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Señora VIDAL VEGA María Angela Ludmila DNI: 18.686.282, Cuit 27-18686282-7, domicilio en calle Quinchan n° 1006 B° Parque República de la ciudad de Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de GERVILLA Fabiana Soledad, DNI n° 29.963.712, Cuit 27-29963712-9, con domicilio en calle Miguel Cané n° 437 B° Industrial de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Destinado al rubro Farmacia y Perfumería en general ubicada en calle Vélez Sarsfield n° 570 de

la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Rosario de Santa Fe 876 - Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Cr. Lope Juan Carlos - DNI 8.409.517

5 días - N° 325441 - \$ 1441,55 - 06/08/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAMONDELLI ALVAREZ, Yanina P. DNI: 31.868.503 y WUNDERLIN, Ruth S. DNI: 31.054.567 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 02 de Agosto de 2021.

1 día - N° 326492 - \$ 207,22 - 06/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WORKNMATES GROUP CORP S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) MARIA ANGELINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°36132564, CUIT/CUIL N° 27361325643, nacido/a el día 21/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Jazmines 736, barrio El Alto, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO AGUERO, D.N.I. N°33829008, CUIT/CUIL N° 20338290080, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle C Villate 1810, de la ciudad de Vicente Lopez, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: WORKNMATES GROUP CORP S.A.S. Sede: Calle Los Jazmines 736, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANGELINA VIGLIOCCO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) GONZALO AGUERO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANGELINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°36132564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO AGUERO, D.N.I. N°33829008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANGELINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°36132564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327272 - s/c - 06/08/2021 - BOE

PROTECCION H-24 S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2021. Socios: 1) FABIAN EDUARDO BARRANCOS, D.N.I. N°21165806, CUIT/CUIL N° 20211658062, nacido/a el día 27/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Calle Publica I 6231, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELA NOELIA ESPINDOLA, D.N.I. N°30899409, CUIT/CUIL N° 27308994096, nacido/a el día 09/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Capitan Manuel O Bustos 4744, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS EXEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N°39935351, CUIT/CUIL N° 20399353514, nacido/a el día 09/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Debussy Claude 1157, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROTECCION H-24 S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 2375, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, representación, fabricación, ensamblaje y venta de todo tipo de artículos y/o elementos relacionados con sistemas de comunicación, geolocalización, seguridad y alarmas; servicio de mantenimiento, monitoreo remoto y/o control físico de las instalaciones de comunicaciones, geolocalización, seguridad y alarmas ya existentes realizadas por la sociedad o por terceros. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Contratación, administración, supervisión, control y asesoramiento de servicios y sistemas de seguridad, pudiendo Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. 9) La prestación de toda clase de servicios profesionales de asesoría y consultoría a personas físicas o jurídicas, incluyendo servicios operacionales y asesoría contable, fiscal, legal o jurídica, financiera, administrativa, manufacturera, computacional, análisis, diseño, programación, codificación, de mercadotecnia, en logística, en las diferentes áreas que soliciten los clientes, así como la celebración de contratos o convenios para la realización de estos fines. 10) Prestación de servicios de ase-

so, gestión, gestoría, mandataria y/o intermediaria ya sea ante entidades privadas o públicas municipales, provinciales o nacionales. En los casos en que corresponda prestará los servicios a través de profesionales idóneos con título habilitante al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN EDUARDO BARRANCOS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MARCELA NOELIA ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) MATIAS EXEQUIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA NOELIA ESPINDOLA, D.N.I. N°30899409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN EDUARDO BARRANCOS, D.N.I. N°21165806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA NOELIA ESPINDOLA, D.N.I. N°30899409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327359 - s/c - 06/08/2021 - BOE

LC DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2021. Socios: 1) SANDRO MANUEL CEJAS, D.N.I. N°22672472, CUIT/CUIL N° 23226724729, nacido/a el día 13/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 2262, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLA SILVANA CABRIGNAC, D.N.I. N°24617887, CUIT/CUIL N° 27246178874, nacido/a el día 23/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 2262, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LC DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 2262, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de

Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRO MANUEL CEJAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CAROLA SILVANA CABRIGNAC, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRO MANUEL CEJAS, D.N.I. N°22672472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLA SILVANA CABRIGNAC, D.N.I. N°24617887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRO MANUEL CEJAS, D.N.I. N°22672472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327396 - s/c - 06/08/2021 - BOE

CAMARA MOTOS S.A.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) CARLOS DANIEL DESTÉFANIS, D.N.I. N°12145186, CUIT/CUIL N° 20121451868, nacido/a el día 25/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO GUILLERMO DESTEFANIS, D.N.I. N°13015247, CUIT/CUIL N° 20130152474, nacido/a el día 25/03/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garay 90, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RAUL ROBERTO DESTEFANIS,

D.N.I. N°12145621, CUIT/CUIL N° 20121456215, nacido/a el día 05/07/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) YANINA DESTÉFANIS, D.N.I. N°27795354, CUIT/CUIL N° 24277953540, nacido/a el día 28/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) RAMIRO DESTEFANIS, D.N.I. N°29182667, CUIT/CUIL N° 23291826679, nacido/a el día 24/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) AGOSTINA DESTEFANIS, D.N.I. N°30507749, CUIT/CUIL N° 27305077491, nacido/a el día 13/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) PEDRO DESTEFANIS, D.N.I. N°32348644, CUIT/CUIL N° 20323486442, nacido/a el día 21/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) MARIA SOLEDAD DESTEFANIS, D.N.I. N°32716484, CUIT/CUIL N° 27327164843, nacido/a el día 21/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garay 90, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 9) BRUNO DESTEFANIS, D.N.I. N°34277601, CUIT/CUIL N° 23342776019, nacido/a el día 05/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 10) MARIA JOSE DESTEFANIS, D.N.I. N°31300400, CUIT/CUIL N° 27313004002, nacido/a el día 02/03/1985, es-

tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 11) MARÍA EUGENIA DESTÉFANIS, D.N.I. N°31062584, CUIT/CUIL N° 27310625847, nacido/a el día 29/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAMARA MOTOS S.A. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación integral de una concesionaria de motovehículos, para la compra, venta, permuta, distribución, alquiler, importación y exportación de motovehículos nuevos y usados, y sus repuestos; compra, venta, importación, exportación y confección de accesorios e indumentaria para motovehículos; prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica de motovehículos, comercialización de repuestos, partes, accesorios, equipamiento e indumentaria. B) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, así como para actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos directamente vinculados a su objeto social. C) Realizar toda clase de operaciones financieras, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Veintiuno Millones (21000000) representado por 2100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL DESTÉFANIS, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) MARIO GUILLERMO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 420 acciones. 3) RAUL ROBERTO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 420 acciones. 4) YANI-

NA DESTÉFANIS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 5) RAMIRO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 6) AGOSTINA DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 7) PEDRO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 140 acciones. 8) MARIA SOLEDAD DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 140 acciones. 9) BRUNO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 140 acciones. 10) MARIA JOSE DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 11) MARÍA EUGENIA DESTÉFANIS, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PEDRO DESTEFANIS, D.N.I. N°32348644 2) Director/a Suplente: BRUNO DESTEFANIS, D.N.I. N°34277601. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluye el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 327409 - s/c - 06/08/2021 - BOE

LA RISUEÑA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) KAREN DEL VALLE COTELLA, D.N.I. N°25908705, CUIT/CUIL N° 27259087053, nacido/a el día 08/03/1977, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Olmos 462, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA RISUEÑA S.A.S. Sede: Calle Publica 1239, departamento 2, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación Arenera: 1. Comercial y Extracción: mediante la comercialización y/o extracción de arena, pudiendo realizar todas estas actividades en cualquier lugar del país. A tal efecto podrá realizar operaciones de compraventa, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envase, o cualquier otra forma de comercialización de arena; 2. Servicios: Servicios de fletes relacionado con la actividad arenera; la prestación del servicio de fletes de

cualquier naturaleza, sea en medios propios o de terceros, relacionados con la explotación arenera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (54432) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Setenta Y Dos Con Dieciseis Céntimos (272.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN DEL VALLE COTELLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN DEL VALLE COTELLA, D.N.I. N°25908705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA GHIONE, D.N.I. N°41000662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN DEL VALLE COTELLA, D.N.I. N°25908705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327418 - s/c - 06/08/2021 - BOE

AMPLIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) MARIANA DIAZ, D.N.I. N°22162640, CUIT/CUIL N° 27221626406, nacido/a el día 26/04/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Argibay Agustín 4542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO SASSONE, D.N.I. N°17589550, CUIT/CUIL N° 20175895508, nacido/a el día 20/01/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Facundo De Zuviria 650, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMPLIA S.A.S. Sede: Calle Doctor Facundo De Zuviria 650, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA DIAZ, suscribe la cantidad de 39 acciones. 2) GERARDO SASSONE, suscribe la cantidad de 41 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO SASSONE, D.N.I. N°17589550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA DIAZ, D.N.I. N°22162640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO SASSONE, D.N.I. N°17589550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327442 - s/c - 06/08/2021 - BOE

LA CIGALE ECO LODGE S.A.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) DIEGO PEDRO ORTEGA, D.N.I. N°23823223, CUIT/CUIL N° 20238232237, nacido/a el día 23/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle E53 7 Mza4 Km. 500, lote 37, barrio Campo Norte, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA GAGLIARDI, D.N.I. N°24089964, CUIT/CUIL N° 27240899642, nacido/a el día 14/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ruta E 53km 7y1/2 2837, barrio Campo Norte, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CIGALE ECO LODGE S.A. Sede: Calle 9 De Julio 398, piso 3, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO PEDRO ORTEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARINA GAGLIARDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO PEDRO ORTEGA, D.N.I. N°23823223 2) Director/a Suplente: MARINA GAGLIARDI, D.N.I. N°24089964. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327466 - s/c - 06/08/2021 - BOE

KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA S.A

SANTA MARIA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/07/2021 se aprobo la eleccion por un nuevo plazo estatutario de las siguientes autoridades: como presidente al Sr. Pedro Luis Kieffer dni: 10.426.594, como vicepresidente al Sr. Javier Federico Kieffer dni: 31.218.164 y como director suplente al Sr. Leonardo Sebastian Kieffer dni: 31.947.168. Todas las autoridades establecen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 327385 - \$ 369 - 06/08/2021 - BOE

NUEVE TRES CUARTOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2021. Socios: 1) FACUNDO AGUSTIN SOMMO SORIA, D.N.I. N°39620743, CUIT/CUIL N° 20396207436, nacido/a el día 05/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 153, barrio Villa Caeiro, de la ciudad de Villa Caeiro, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS TOFANELLI, D.N.I. N°39622731, CUIT/CUIL N° 20396227313, nacido/a el día

30/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1859, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, D.N.I. N°18247610, CUIT/CUIL N° 20182476103, nacido/a el día 28/03/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Roque A Luna 14, barrio Centro, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 4) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido/a el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) RAUL DAVID PERISSET, D.N.I. N°38002116, CUIT/CUIL N° 20380021162, nacido/a el día 25/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baigorri Jose 739, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVE TRES CUARTOS S.A.S.Sede: Avenida General Paz 1859, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FACUNDO AGUSTIN SOMMO SORIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) TOMAS TOFANELLI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 5) RAUL DAVID PERISSET, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS TOFANELLI, D.N.I. N°39622731 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS TOFANELLI, D.N.I. N°39622731.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327483 - s/c - 06/08/2021 - BOE

TU EQUIPO DE PROFESIONALES PELUQUEROS S.A.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) ANA INES JUAREZ ESCUTI, D.N.I. N°30845936, CUIT/CUIL N° 27308459360, nacido/a el día 05/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 5, manzana 81, lote 8, barrio Nuevo Jardin - Housing Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO AGUSTIN CLARIA OLMEDO, D.N.I. N°25610969, CUIT/CUIL N° 20256109698, nacido/a el día 23/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre 5, manzana 81, lote 8, barrio Nuevo Jardin - Housing Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TU EQUIPO DE PROFESIONALES PELUQUEROS S.A. Sede: Calle Publica, manzana 6, lote 116, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) ANA INES JUAREZ ESCUTI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) GERARDO AGUSTIN CLARIA OLMEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANA INES JUAREZ ESCUTI, D.N.I. N°30845936 2) Director/a Suplente: GERARDO AGUSTIN CLARIA OLMEDO, D.N.I. N°25610969. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327506 - s/c - 06/08/2021 - BOE

INGENIERÍA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) EUGENIO DANIEL GONZALEZ ALBA, D.N.I. N°27494102, CUIT/CUIL N° 20274941023, nacido/a el día 14/07/1979, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Martel De Los Rios 4250, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRENDA DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. N°40772489, CUIT/CUIL N° 27407724890, nacido/a el día 08/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard De Los Friulanos 6031, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGENIERÍA S.A.S. Sede: Calle Martel De Los Rios 4250, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta

Mil (60000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO DANIEL GONZALEZ ALBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) BRENDA DEL VALLE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO DANIEL GONZALEZ ALBA, D.N.I. N°27494102 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. N°40772489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO DANIEL GONZALEZ ALBA, D.N.I. N°27494102. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327530 - s/c - 06/08/2021 - BOE

DULCE MAYRA S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) MAYRA LILIANA GOMEZ, D.N.I. N°22034934, CUIT/CUIL N° 27220349344, nacido/a el día 01/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 3038, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA BELEN CABRAL, D.N.I. N°42159014, CUIT/CUIL N° 27421590147, nacido/a el día 13/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferroviarios 2141, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DULCE MAYRA S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 323, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización por menor y mayor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Cinco (55.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYRA LILIANA GOMEZ, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CAMILA BELEN CABRAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAYRA LILIANA GOMEZ, D.N.I. N°22034934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA BELEN CABRAL, D.N.I. N°42159014 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYRA LILIANA GOMEZ, D.N.I. N°22034934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327534 - s/c - 06/08/2021 - BOE

AGROPECUARIA DOÑA MARIA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) HECTOR GABRIEL RECHE, D.N.I. N°27035895, CUIT/CUIL N° 20270358951, nacido/a el día 17/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 780, barrio La Loma, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMETERIO RUFINO FARIAS, D.N.I. N°7991261, CUIT/CUIL N° 20079912612, nacido/a el día 17/11/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 342, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA DOÑA MARIA S.A.S. Sede: Calle Alamo 133, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL RECHE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) EMETERIO RUFINO FARIAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR GABRIEL RECHE, D.N.I. N°27035895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMETERIO RUFINO FARIAS, D.N.I. N°7991261 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GABRIEL RECHE, D.N.I. N°27035895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327541 - s/c - 06/08/2021 - BOE

AGROSERVICIOS LA CHACRA S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) EZEQUIEL ALEXIS PEYRETTI, D.N.I. N°41018922, CUIT/CUIL N° 20410189225, nacido/a el día 02/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mitre 64, de la ciudad de Elena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANDRA SILVIA ARIAS, D.N.I. N°21404845, CUIT/CUIL N° 27214048456, nacido/a el día 14/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mitre 64, de la ciudad de Elena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURO JOEL PEYRETTI, D.N.I. N°36488649, CUIT/CUIL N° 20364886498, nacido/a el día 04/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Zona Rural A 25km Al Oeste S/N, de la ciudad de Elena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS LA CHACRA S.A.S. Sede: Calle Mitre 64, de la ciudad de Elena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa: cultivo de todo tipo de cereales y oleaginosas; ganadería; cría e internada de ganado bovino, ovino, porcino, equino; feedlot; tambo; cría y servicios relacionados con la actividad avícola. b) La prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha, laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones y fertilizaciones. c) Transporte nacional e internacional de cargas en general, mercadería a granel y/o hacienda por medio de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) Realizar compra, venta y permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. e) Elaboración de subproductos provenientes de cereales y oleaginosas, faena y comercialización de productos y subproductos derivados de la carne, de la avicultura y el tambo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 7500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ALEXIS PEYRETTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SANDRA SILVIA ARIAS, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) MAURO JOEL PEYRETTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MAURO JOEL PEYRETTI, D.N.I. N°36488649 2) SANDRA SILVIA ARIAS, D.N.I. N°21404845 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL ALEXIS PEYRETTI, D.N.I. N°41018922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA SILVIA ARIAS, D.N.I. N°21404845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 327545 - s/c - 06/08/2021 - BOE

ENERTEK RIO III S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2021. Socios: 1) GUILLERMO IGNACIO QUINTEROS, D.N.I. N°33202077, CUIT/CUIL N° 20332020774, nacido/a el día 28/07/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Uruguay 382, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ENERTEK RIO III S.A.S. Sede: Calle Uruguay 380, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 5184 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO IGNACIO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 5184 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO IGNACIO QUINTEROS, D.N.I. N°33202077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO GRAZIANI, D.N.I. N°33202239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO IGNACIO QUINTEROS, D.N.I. N°33202077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 327552 - s/c - 06/08/2021 - BOE

AGRO ALTOS S.A.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) LUCAS MARTIN AUDIZIO, D.N.I. N°26580116, CUIT/CUIL N° 20265801162, nacido/a el día 19/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 449, barrio Centro, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO DANIEL AUDIZIO, D.N.I. N°25244219, CUIT/CUIL N° 20252442198, nacido/a el día

23/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem 425, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO ALTOS S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 449, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS : Mediante el desarrollo de las actividades, en sus distintas modalidades, de agricultura , ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie y, en general, de cualquier tipo de actividad rural , incluyendo las forestales, vitivinícolas, avícolas, etc.; B) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades , de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, granarios y sus derivados, cárnicos y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, arriendo, permuta, acopio de productos relacionados con la actividad agropecuaria, así como de materias primas, mercadería, herramientas, maquinarias y en general todo tipo de bienes materiales e inmateriales relacionadas a la actividad ; comercialización, intermediación, distribuciones y representaciones de todo tipo y/o clase de mercaderías, insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y equipos, instrumentos, herramientas , accesorios , partes , piezas u otros elementos nacionales o importados; importación y/o exportación de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria afín con el objeto social; también podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas tanto en el orden interno como internacional; C) INMOBILIARIA-DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos ; locación , leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos , construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. ; D) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS - DE SERVICIOS: Mediante la administración de bie-

nes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos , acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; E) TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) FINANCIERAS: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos , créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo , con o sin garantías ; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones , debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse , quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. G) OTRAS ENTIDADES: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. H) PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y/O CONTRATACIONES: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado , cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modifica-

ciones,- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN AUDIZIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO DANIEL AUDIZIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS MARTIN AUDIZIO, D.N.I. N°26580116 2) Director/a Suplente: MARIANO DANIEL AUDIZIO, D.N.I. N°25244219. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 327559 - s/c - 06/08/2021 - BOE

CESC S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021.Socios: 1) CANDELARIA STERRANTINO, D.N.I. N°41769518, CUIT/CUIL N° 23417695184, nacido/a el día 17/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Niceforo 1570, piso 1, departamento A, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL CARBALLO, D.N.I. N°41680711, CUIT/CUIL N° 20416807117, nacido/a el día 18/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 1316, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CESC S.A.S.Sede: Calle Localino 1663, barrio Leandro N Alem (O) (Ex Talleres Oeste), de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta de productos de electrónica e informática. 16) Compra y venta de herramientas de trabajo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Setenta Y Cinco (275.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CANDELARIA STERRANTINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EZEQUIEL CARBALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CANDELARIA STERRANTINO, D.N.I. N°41769518 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EZEQUIEL CARBALLO, D.N.I. N°41680711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELARIA STERRANTINO, D.N.I. N°41769518.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327560 - s/c - 06/08/2021 - BOE

EL PORVENIR FYF S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2021.Socios: 1) MARIA CRISTINA PIVETTA, D.N.I. N°16731711, CUIT/CUIL N° 27167317117, nacido/a el día 17/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Rafael Núñez 1019, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE M GAMAGGIO, D.N.I. N°41964100, CUIT/CUIL N° 20419641007, nacido/a el día 11/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zenon Lopez 1795, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL

PORVENIR FYF S.A.S.Sede: Boulevard Argentino 983, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA PIVETTA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JOSE M GAMAGGIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRISTINA PIVETTA, D.N.I. N°16731711 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE M GAMAGGIO, D.N.I. N°41964100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA PIVETTA, D.N.I. N°16731711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327562 - s/c - 06/08/2021 - BOE

LA BERRY S.R.L.

RESUELVEN RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DURACIÓN

En la Ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiuno se reúnen los socios de "La Berry Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 13.323 -B- de fecha 20 de setiembre de 2010, FELIPE GABRIEL BERRITELLA, D.N.I. N° 17.531.310; estado civil casado, domiciliado en Santa Fe 801, Ciudad de Córdoba, RINA CLERIA BIBILONI, L.C. N° 0.944.621, estado civil viuda de sus 1º nupcias, domiciliada en Santa Fe 801, Ciudad de Córdoba; MARIA MARTA BERRITELLA, nacionalidad argentina,

67 años, nacida el 28/04/1954 (Acta 1518-Tomo 4 -Serie B- Fª 318), D.N.I. N° 11.189.096, estado civil viuda, profesión ama de casa, domiciliada en calle Santa Rosa N° 2763 de barrio Alto Alberdi; CLELIA INES BERRITELLA, nacionalidad argentina, 65 años, nacida el 15/01/1956 (Acta 183-Serie A-Tª1 Fª 183), D.N.I. N° 11.973.927, estado civil casada, profesión Contadora, domiciliada en Pasaje Ventura Echevarría N° 1153 del barrio Cofico; MIRIAM GRACIELA BERRITELLA, nacionalidad argentina, nacida el 03/09/1957 (Acta 2249-Serie A- Tomo 6-Fª 249), 63 años, D.N.I. N° 13.538.961, estado civil divorciada, profesión, ama de casa, domiciliada en calle Chubut N° 790 del barrio Providencia y ADRIANA EDITH BERRITELLA, argentina, 62 años, nacida el 20/01/1959 (Acta N° 318-Serie "B" Tomo1-Fª 318), D.N.I. N° 12.874.763, estado civil casada, ama de casa, domiciliada en calle Chubut N° 780 del barrio Providencia, todas de la Ciudad de Córdoba quienes en el carácter invocados, dicen: PRIMERA: Que a excepción de la cláusula tercera del contrato constitutivo, cuya modificación constituye el objeto de la presente convocatoria, ratifican en un todo el contrato social de fojas 74/75/76. SEGUNDA: Que surgiendo de la cláusula tercera del contrato constitutivo y de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que el plazo de duración de la sociedad venció el 20 de Setiembre del año 2020, pero a pesar de ello no se inició la liquidación, pues estando legalmente disuelta la sociedad, la misma no ha declinado, ni interrumpido su actividad, ni su giro comercial, es decir que la empresa aún subsiste, por cuya razón entienden que todos los socios deben revocar la disolución, mediante remoción de su causal y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica, a fin de salvaguardar el interés social de los socios. TERCERA: Por tal circunstancia los socios resuelven por unanimidad continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en el contrato, sin restricciones ni limitaciones, y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, agregando, además, que no se lesionan intereses particulares. De esta manera se logrará obtener la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular. CUARTA: En razón de lo expuesto resuelven modificar el contrato social en lo referente al plazo de duración que en lo sucesivo la cláusula tercera tendrá la siguiente redacción: el término de duración por reconducción será de diez (10) años contando desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción

registral. QUINTA: En este estado los comparecientes resuelven facultar al abogado, Juan Carlos Viva, Mat. 1-28850- DNI 12.763.889- CUIT 20-12763889-7 con domicilio legal en calle Arturo M. Bas Nro. 567 de esta Ciudad de Córdoba, quien tuvo a su cargo la redacción de la presente para que realice ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba), dependiente del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, utilizando su USUARIO y CLAVE de la plataforma Ciudadano Digital Nivel 2 (Ley Provincial 10618), todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva del contrato de reconducción de la sociedad. Asimismo lo facultan a proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente reconducción, sean dispuesta por Inspección de Personas Jurídicas o el órgano registral, firmar escritos, documentos que se requieran para tal fin, y para que realice todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para el mejor desempeño del presente mandato. En prueba de conformidad y leído que fue, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de encabezamiento, comprendiéndose los comparecientes a ratificarla ante escribano público que de común acuerdo se designe.- ///TIFICO, que las firmas que obran en el acta de asamblea adjunta al presente, el que trajeron previamente redactado, pertenece a los Sres. MARIA MARTA BERRITELLA, D.N.I. N° 11.189.096, CLELIA INES BERRITELLA, D.N.I. N° 11.973.927, RINA CLERIA BIBILONI, DNI F 0.944.621 FELIPE GABRIEL BERRITELLA, D.N.I. N° 17.531.310; ADRIANA EDITH BERRITELLA, D.N.I. N° 12.874.763, MIRIAM GRACIELA BERRITELLA, D.N.I. N° 13.538.961, a quienes procedí a identificar en los términos del art. 306 inciso a (del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.- Así lo hicieron firmando por ante mí, de todo lo que doy fe.- Corresponde Acta N° 556; Folio RA 000023601; L.52 En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a los veinte días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.- Repuesto otro ejemplar con Hoja de Actuación Notarial N° A 018013559.- Testado 6; no vale. e/do: 1; vale. Fdo. María Gabriela Unsain Escribana Titular Reg. 62 Córdoba.

1 día - N° 326561 - \$ 2920,29 - 06/08/2021 - BOE

ALIMENTACIÓN DEL CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2021 de la sociedad denominada "ALIMENTACIÓN DE CENTRO" se resolvió designar

por tres ejercicios a las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: MARCELO GARZÓN LASCANO, DNI 14.409.514, y DIRECTOR SUPLENTE: CANDELARIA GARZÓN GONZALES DEL PINO DNI: 35.524.803. Ambos fijan domicilio especial en Av. Gral Savio 5731, Complejo UCOMA 1 Portón 5, Barrio Ferreyra, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 326340 - \$ 181,78 - 06/08/2021 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACION DE ASAMBLEAS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 26 de ABRIL de 2021, de la sociedad que gira bajo la denominación "TEC PROPERTIES S.A.", se decidió designar a las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: Torre Carlos Juan D.N.I. nro. 11.992.674 y como DIRECTOR SUPLENTE: Carossio Carlos José D.N.I. 12.533.832 por el término de dos (2) ejercicios. Los designados presentes en el acto aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Laprida Nro. 172 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en dicha asamblea se decidió: I) Ratificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015, y rectificar el punto Siete de dicha asamblea; II) Ratificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2016, rectificar el punto CINCO de dicha asamblea y dejar sin efecto el punto SEIS; III) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2018, rectificar el punto CINCO del orden del día y dejar sin efecto el punto SEIS; IV) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2018 y rectificar el punto CINCO del orden del día de la citada asamblea ; y V) Ratificar en su totalidad el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2018 mediante la cual se eligieron las actuales autoridades. Corresponde publicar, según ordena el art. 10 de la L.G.S. 19.550 lo siguiente: I) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 75.700,00), emitiéndose setecientos cincuenta y siete (757) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción cada una de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: El Capital Social se fija en la suma

de Pesos Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos (\$ 889.800,00), representado por ocho mil ochocientos ochenta y nueve (8.889) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se decidió designar para que continúen en sus cargos los Sres. Presidente – Director Titular: Torre Carlos Juan D.N.I. 11.992.674 y como Director Suplente: Carossio, Carlos José D.N.I. 12.533.832 por el término de dos (2) ejercicios. Los designados presentes en el acto aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Laprida Nro. 172 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 259.900,00), emitiéndose dos mil quinientas noventa y nueve (2.599) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción cada una de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Ciento Cuarenta y Nueve Mil Setecientos (\$ 1.149.700,00), representado por Once Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (11.497) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL (\$ 191.000,00), emitiéndose mil novecientos diez (1.910) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción cada una de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta Mil Setecientos (\$ 1.340.700,00), representado por Trece Mil Cuatrocientas Siete (13.407) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital pue-

de ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." IV) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS (\$. 650.400,00), emitiéndose Seis Mil Quinientas Cuatro (6.504) acciones, clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción cada una de valor nominal PESOS CIENTO (\$. 100,00) cada una. Y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Novecientos Noventa y Un Mil Cien (\$. 1.991.100,00), representado por Diecinueve Mil Novecientas Once (19.911) acciones de Pesos Cien (\$. 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." V) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2018, se decidió designar para que continúen en sus cargos los Sres. Presidente – Director Titular: Torre Carlos Juan D.N.I. 11.992.674 y como Director Suplente: Carossio, Carlos José D.N.I. 12.533.832 por el término de dos (2) ejercicios. Los designados presentes en el acto aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Laprida Nro. 172 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 326576 - \$ 3263,73 - 06/08/2021 - BOE

GONPRO S.A.

HERNANDO

Edicto complementario del día 3.6.2021. Asamblea General Extraordinaria de fusión. Fecha: 14.6.2021. Se deja constancia que en asamblea de dicha fecha se procedió aprobar y ratificar la fusión de la sociedad Gonpro SA con Terra Emprendimientos Agrícolas SRL, en los términos del art. 82, Ley 19.550, manteniéndose como sociedad continuadora a Gonpro SA, reformándose el estatuto social de la sociedad y procediendo a redactarse un texto re-ordenado, ratificando las suscripciones realizadas y renunciando a cualquier derecho de preferencia que pudiera invocarse. Asimismo, se procedió a aprobar el compromiso definitivo de fusión entre la sociedad Gonpro SA y Terra Emprendimientos Agrícolas SRL, en los términos del art. 82, L3ey 19.550 y autorizar la suscripción definitiva de fusión y tener por cum-

plimentado lo establecido por el art. 83, inc. 4.a, Ley 19.550. Asimismo, en función de los estados contables, inventario y balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos del balance especial y consolidado de fusión al día 31.12.2020, corresponde ratificar la Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 31.01.2021, y con ello, decidir la aprobación societaria en función de lo exigido por el art. 83, inc. 4.a, Ley 19.550 y ratificar el estatuto social propuesto. Este edicto es complementario. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 326657 - \$ 623,27 - 06/08/2021 - BOE

TERRA EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS SRL

HERNANDO

Edicto complementario del día 3.6.2021. Reunión de Socios. Fecha: 14.6.2021. Se procedió aprobar y ratificar la fusión de la sociedad Gonpro SA con Terra Emprendimientos Agrícolas SRL, en los términos del art. 82, Ley 19.550, manteniéndose como sociedad continuadora a Gonpro SA, reformándose el estatuto social de la sociedad y procediendo a redactarse un texto re-ordenado, ratificando las suscripciones realizadas y renunciando a cualquier derecho de preferencia que pudiera invocarse. Asimismo, se procedió a aprobar el compromiso definitivo de fusión entre la sociedad Gonpro SA y Terra Emprendimientos Agrícolas SRL, en los términos del art. 82, L3ey 19.550 y autorizar la suscripción definitiva de fusión y tener por cumplimentado lo establecido por el art. 83, inc. 4.a, Ley 19.550. Asimismo, en función de los estados contables, inventario y balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos del balance especial y consolidado de fusión al día 31.12.2020, corresponde ratificar la Reunión de Socios del 31.01.2021, y con ello, decidir la aprobación societaria en función de lo exigido por el art. 83, inc. 4.a, Ley 19.550 y ratificar el estatuto social propuesto. Este edicto es complementario. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 326659 - \$ 585,64 - 06/08/2021 - BOE

RUBIC S.A.

Edicto complementario al publicado el 07/04/2021, bajo el n° 304143 ya que por un error material e involuntario se publicó la duración del mandato de las autoridades electas por el término de dos ejercicios siendo el término correcto de duración tres ejercicios, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Pre-

sidente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303; Ignacio Vásquez Pereyra DNI 23.354.991, Leandro José Pagnone DNI 23.043.809; Director Suplente: Jorge Luis Cavallero DNI 16.324.390; Sindico Titular: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906; Sindico Suplente: Gabriela Beatriz Soave DNI 28.117.296.- Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 326664 - \$ 589,15 - 06/08/2021 - BOE

MART1010 S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 19.07.2021 la cual fue rectificadora y complementada por Reunión de Socios unánime de fecha 28.07.2021 se resolvió: (i) Modificar el valor nominal de las acciones, pasándolo de la suma de Pesos Cien (\$100) a la suma de Pesos Uno (\$1,00) por acción; (ii) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) llevando el capital de la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) a la suma de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$55.000) mediante la emisión de treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno (\$1,00) cada una, de clase B con derecho a un (1) voto por acción; (iii) Modificar el Art. 5° del Estatuto quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 5: El capital Social es de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$55.000) representado por cincuenta y cinco mil (55.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 326666 - \$ 504,02 - 06/08/2021 - BOE

CITY MOTOS SAS

VILLA MARIA

Por Acta de Reunión de socios de fecha, 29/06/2021, se resolvió la reforma del estatuto social agregando el artículo 15 el cual quedará redactado de la siguiente manera Artículo 15: DERECHO DE PREFERENCIA: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus acciones societarias a favor de terceros extraños a la sociedad, sin la previa conformidad unánime de los demás socios. La cesión de acciones societarias entre socios es libre.- La intención de ceder las acciones societarias a terceros deberá ponerse en conocimiento de la sociedad en forma fehaciente, indicando el nombre del interesado y el precio de venta de las acciones so-

cietarias.- Los socios se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa o de ejercer éstos o la sociedad en las condiciones establecidas por el artículo 153 de la Ley 19.550 su derecho de preferencia para adquirirlas al valor que resulte del balance que se practicará a dicha fecha.- Este derecho caduca a los treinta días corridos a partir de la fecha de recibida por la gerencia la comunicación efectuada por los socios accionistas cedentes.- Si se impugna el precio de las acciones, deberá expresarse el ajustado a la realidad, rigiendo al respecto las reglas establecidas por el artículo 154 de la Ley 19.550.- En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios accionistas, sus herederos no podrá incorporarse a la sociedad salvo consentimiento de los socios accionistas sobrevivientes. En el caso de incapacidad legal total de cualquiera de ellos, la sociedad continuará con los negocios sociales con los restantes socios, debiendo practicarse un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado .

1 día - N° 326680 - \$ 787,57 - 06/08/2021 - BOE

PRODUCTOS RHL S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los 29 (veintinueve) días del mes de Julio del año 2021, siendo las 18 (dieciocho) horas, se reúnen en la sede social de "PRODUCTOS R.H.L. S.A.", sociedad inscrita en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones – Matrícula Nro. 10094-A, los socios, Sr. RAÚL LÓPEZ, D.N.I. 07.965.819 y Sr. RAÚL HIPÓLITO LÓPEZ, D.N.I. 25.141.828, quienes representan en la actualidad el 100% (cien por ciento) del Capital Social, conforme han acreditado previamente en el respectivo Registro de Asistencia y Depósito de Acciones, por lo cual se encuentran habilitados a sesionar normalmente en la presente asamblea, sin objeciones, de forma UNÁNIME, prescindiendo en consecuencia de la convocatoria por edictos (Art. 237 L.S.C.). La Asamblea se reúne en el día de la fecha a efectos de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-) Renovar designación en el carácter de Presidente del Directorio de "PRODUCTOS R.H.L. S.A." al Sr. RAÚL HIPÓLITO LÓPEZ, D.N.I. 25.141.828. 2-) Aceptación de la respectiva designación en el cargo de Presidente de Directorio. Debatido el Punto 1°, se resuelve por unanimidad de los socios, que será designado para continuar en su cargo de Presidente de Directorio, el Sr. RAÚL HIPÓLITO LÓPEZ, D.N.I. 25.141.828, quien presenta rendición de cuentas por su ejercicio anterior, no recibiendo objeciones ni observaciones, y siendo aprobada sus cuentas en este mismo acto. Respecto al punto 2°, el Sr. RAÚL HIPÓLITO LÓPEZ, D.N.I.

25.141.828 ACEPTA el cargo de Presidente de Directorio de la Sociedad "PRODUCTOS R.H.L. S.A." en los mismos términos y condiciones en que venía desarrollando su cargo, con todas las facultades y alcances conferidos por la Ley de Sociedades Comerciales, para representar legalmente la Sociedad y hacer uso de la firma social en cuanto acto fuera menester. Sin más puntos que tratar, se levanta formalmente la sesión, siendo las 19 (diecinueve) horas del día 29 (veintinueve) del mes de Julio del año 2021.-

1 día - N° 326687 - \$ 957,17 - 06/08/2021 - BOE

LEADYFFY S.A.S.

LIQUIDACIÓN SOCIETARIA

Por Reunión de Socios del 3/01/2021, se aprueba la Liquidación Societaria y la cancelación de la Matrícula Registral de LEADYFFY S.A.S. Se designa al Sr. Eduardo Jesús Rodríguez, DNI N° 31.219.558, quien se compromete a la conservación de los libros y demás documentación social conforme Resolución General de la Dirección de Inspección de personas jurídicas.

1 día - N° 326655 - \$ 115 - 06/08/2021 - BOE

ARGBLACK S.A.S.

Constitución de fecha: 07/05/2021. Socios: 1) BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, D.N.I. N° 29.476.862, CUIT / CUIL N° 23-29476862-9, nac. el 21/05/1982, soltero, nac. Arg, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con dom. real en Calle Jose Manuel Estrada 2392, b° San Alfonso, Villa Allende, Dpto. Colon, Cordoba, Argentina. Denominación: ARGBLACK S.A.S. Sede: Calle Leguizamon Martiniano 4096, B° Urca, de la ciudad de Cordoba, Dpto. Capital, de la Provincia de Cordoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: Es de pesos Cincuenta y dos Mil (\$52000) representado por 500 acciones de valor nominal Ciento Cuatro (104) pesos cada acción ,ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, D.N.I. N°29476862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones ac-

tuará de forma individual o colegiada. La Sra. 1) LOURDES INFANTE, D.N.I. N°37315152, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, D.N.I. N°29476862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 326698 - \$ 2338,35 - 06/08/2021 - BOE

LA BRAVA SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, se aprobó la elección de nuevas autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. OSCAR RUIZ LUQUE, DNI 21.693.543, y como Director Suplente a la Sra. ANA CRISTINA STUART, DNI N° 6.244.244, quienes ejercerán dichos cargos por el término estatutario.

1 día - N° 326771 - \$ 118,71 - 06/08/2021 - BOE

SANATORIO PRIVADO BELGRANO S.R.L

MARCOS JUAREZ

En la localidad de Leones, Depto Marcos Juárez, Prov de Córdoba, por acta del 16/06/2021, los Sres. Juan Carlos GARELLI, DNI 7.824.127, Jose Manuel FERRER, DNI 5.522.429, Federico Isaac TORRES DNI 26.979.240, Hernan Luis TORRES, DNI 28.522.406, Mariela Soledad TORRES, DNI 25.170.451, Duilio Oscar AZCARATE, DNI 16.716.172, Fabian Marcelo FRANCHIONI, DNI 18.405.182, Carlos Enrique MARTINEZ, DNI 20.622.226, Andrea Rosana BICCIRE, DNI 21.654.704, Adriana Mercedes BICCIRE, DNI 16.652.815, Carlos Hugo Jose CAVAGLIA, DNI 8.556.155, Gaspar Ivan CANELO, DNI 25.493.592 y Silvina De Lourdes PAIRETTI, DNI 26.747.040, resultando los presentes titulares de ochenta cuotas sociales, representativas del 100% del capital social, todos incorporados a la sociedad en virtud de las cesiones que les fueran efectuadas incluso las pendientes de inscripción, a los fines de dejar constancia de las siguientes resoluciones sociales adoptadas por unanimidad, a saber: 1) PLAZO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD-RECONDUCCION MODIFICACION CLAUSULA SEGUNDA CONTRATO SOCIAL: el plazo de vigencia de la sociedad expiro el día 11 de junio de 2016 por lo que en virtud de previsto en el art 95 de la ley 19550 y sus modificatoria

por unanimidad resuelven reconducir el plazo de vigencia de la sociedad por el termino de treinta años a contar del día de la fecha, por lo que el plazo de vigencia de la misma se extenderá hasta el día 1° de junio de 2051, el que podrá ser renovado por decisión de los socios que representen dos terceras partes del capital social, quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera el contrato social en su cláusula "SEGUNDA: El plazo de vigencia de la sociedad se reconduce por el termino de treinta años a contar de la fecha de la presente acta por lo que vencerá el día 1° de junio del año 2051, pudiendo a su vencimiento ser prorrogado por decisión adoptada por socios que representen dos terceras partes del capital" 2) DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: Por unanimidad se resuelve renovar el mandato del Sr. Socio gerente en la persona del Dr. Jose Manuel Ferrer aprobando su actuación hasta el día de la fecha y disponiendo en consecuencia y por unanimidad que el cargo de socio gerente será ejercido por el Dr. Jose Manuel Ferrer dni 5.522.429 por el termino de cinco años con las facultades y obligaciones fijadas en el contrato social.-Todo de la razón social SANATORIO PRIVADO BELGRANO S.R.L (C.U.I.T 30-66896579-9) Inscripta en el Registro Público de Comercio en relación a la matrícula 9482-B1.

1 día - N° 326781 - \$ 1241,25 - 06/08/2021 - BOE

ANJOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 31: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 6 de Julio de 2021 se reúnen en el local social de ANJOR S.A. sita en calle Av. Juan B. Justo 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 34 del libro de Deposito de Acciones de Registro de Asambleas N°1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Renovación del Directorio. Se comienza a tratar el primer punto del Orden del Día "Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea" lo que recayó en los únicos dos accionistas Lucas Antonio Velasco y Jorge Pablo Velasco. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día "Renovación

de Directorio". Al respecto los accionistas deciden por unanimidad no efectuar modificaciones al Directorio y prescindir de sindicatura por lo que los mismos quedan conformado así: Un Director titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los cargos se constituyen: Director titular Presidente al Sr. Lucas Antonio Velasco, DNI 281153227, CUIT 27-281153227-7 y Director Suplente al Sr. Jorge Pablo Velasco, DNI 27014552, CUIT 20-27014552-4 fijando cada uno de ellos domicilio especial en Jose Roque Funes s/n, Country Barrancas, Manzana 37, Lote 7, de la ciudad de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de la ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19950. A continuación, el Sr. Presidente pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de accionistas: 1. Cambio de domicilio legal. Pasando a tratar el Orden del Día de esta Asamblea y tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av. O Higgins 5735, Barrio Villa Eucarística con lo cual el artículo N° 1 del Estatuto de la sociedad quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ANJOR SOCIEDAD ANONIMA" pudiendo utilizar la denominación "ANJOR SA" con Domicilio Legal en calle Avenida O Higgins N° 5735, Barrio Villa Eucarística, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero". No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

3 días - N° 326836 - \$ 7912,95 - 06/08/2021 - BOE

NIVEL CARGAS INTERNACIONALES S.A.S.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 08/07/2021, se resolvió modificar el punto Primero del Estatuto quedando establecido el domicilio de la sede social en Avenida Tissera N° 2668, planta alta, departamento N° 5, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina. Con tal Modificación el Artículo Primero del Estatuto Social: queda redactado como sigue: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NIVEL CARGAS INTERNACIONALES S.A.S., con sede

social en Avenida Tissera N° 2668, planta alta, departamento N° 5, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 326870 - \$ 264,99 - 06/08/2021 - BOE

**WIBOND S.A.S.
(ANTES SPECE TECHNOLOGIES
ARGENTINA SAS)**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL
AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO**

Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 15.12.2020, rectificadora y ratificada mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 03.06.2021 y ambas ratificadas por Reunión de Socios Unánime del 26.07.2021, se resolvió (i) Modificar la denominación social de SPECE TECHNOLOGIES ARGENTINA SAS por WIBOND S.A.S.; (ii) Reformar el Art. 1° del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina WIBOND S.A.S."; (iii) Aumentar el capital Social en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) llevándolo de la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) a la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) mediante la emisión de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de Clase B con derecho a un (1) voto por acción; (iv). Reformar el Art. 5° del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) representado por cuarenta y cinco mil (45.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349". Adicionalmente, mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 26.07.2021 se resolvió: (i) Ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 15.12.2020 y Reunión de Socios de fecha 03.06.2021; (ii) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Catorce Mil (\$14.000) llevando el mismo de la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) a la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Mil (\$59.000) mediante la emisión de catorce mil (14.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. (iii) Reformar el Art. 5° del Estatuto Social, quedando conforme la siguiente redacción: "ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Cincuenta y Nueve Mil (\$59.000) representado por cincuenta y nueve mil (59.000)

acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 326878 - \$ 1161,22 - 06/08/2021 - BOE

KILIMO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria No.8 de fecha 29.03.2021 los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma del artículo 20 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera ARTÍCULO VI-GÉSIMO: "Balance y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control"

1 día - N° 326882 - \$ 218,88 - 06/08/2021 - BOE

MARIANO S.A.

**REFORMA DE ESTATUTO
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 04/08/2021, se resolvió Elegir para conformar el directorio por un nuevo periodo estatutario a Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. N° 17.157.226, Director Titular – Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, D.N.I. N° 93.568.634, Directora Titular: María Antonella Mariano, D.N.I. N° 28.653.897, Directora Suplente: Diana Gina Merlino, D.N.I. N° 33.437.157, Prescindir de la sindicatura y la reforma del estatuto social en su Artículo Tercero y Cuarto, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma, una o varias de las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, elaboración, producción, comercialización, distribución, fraccionamiento y explotación de productos perecederos o no perecederos, pertenecientes al rubro hipermercados, incluidos los alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, perfumería, limpieza, librería, higiene, leche y demás productos lácteos, carnes, verduras, comestibles, golosinas, artículos de bazar, juguetes, ramo textil, de calzado, electrodomésticos y todos otra clase de productos alimenticios. La explotación

comercial del negocio gastronómico y de cafetería, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La construcción y explotación comercial de la actividad cinematográfica, exhibiciones de films, video cintas en cualquiera de sus formatos y de medios y contenidos audiovisuales en general y afines, encaminadas a actividades como la recreación y el esparcimiento. La construcción, explotación, producción por si o asociada a terceros de la actividad relacionada a la puesta en escena, reproducción, exhibición de obras de teatro y expresiones artísticas en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea en forma de materia prima o productos elaborados, maquinarias, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, leasing, loteo, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Hotelaría: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Financieras: Mediante el aportes de capitales de sociedades o empresas constituidas o a constituirse o de personas físicas. Otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, la forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. Para su cumplimiento,

la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél y necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000.-) representado por Dos mil doscientas (2.200) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal. cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de aumento conforme el artículo 188. de la Ley 19.550.

1 día - N° 327111 - \$ 4177,85 - 06/08/2021 - BOE

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/21 se designaron las nuevas autoridades de la empresa quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: JORGE ARIEL SORIA, DNI 28.115.927, y Director Suplente: CELINA NOEMI RIZZO, DNI 31.357.715 quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 04 de agosto de 2021.-

1 día - N° 327113 - \$ 415,90 - 06/08/2021 - BOE

FERTIMAQ S.A.

ONCATIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2021 de elección de autoridades y que consta en el Acta N.º 24 y en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2021 donde se reformó el estatuto social y se aumentó el capital social y que consta en el Acta N.º 25 del Libro de Actas de Asambleas Generales. Por Acta N.º 26 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2021 se resolvió RATIFICAR lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2021 que consta en el Acta n° 24 donde se procedió a elegir como Director Titular Presidente a Liliana Esther Baro DNI 13.023.824, Director Titular Vicepresidente a Guillermo Daniel Bragachini, DNI 29.879.409 y

Director Suplente a Marcos Ariel Bragachini DNI 32.256.442 y RATIFICAR lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2021 que consta en el Acta n° 25 donde se procedió aumentar el capital social en la suma de Pesos nueve millones veinte mil (\$ 9.020.000) elevándose el mismo a la suma de pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.-) emitiéndose nueve mil veinte acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto.-CAPITAL. ACCIONES. El capital social es de Pesos diez millones (\$10.000.000.-) representado por DIEZ MIL ACCIONES de pesos UN MIL de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de conformidad al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 327381 - \$ 1519,90 - 06/08/2021 - BOE

ENERTRAC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Asamblea General Ordinaria de ENERTRAC S.A. de fecha 15/01/2021, se resolvió designar a ARMANDO HUGO DEL RÍO, DNI 8.498.456, como Director titular y Presidente, a MARIA PAZ DEL RIO, DNI 27.549.351 como Director titular y Vicepresidente, a RAFAEL LUCAS DEL RIO, DNI 25.141.946 como Director titular y a MARIA VICTORIA DEL RIO, DNI 32.406.913, como Directora Suplente.

1 día - N° 327189 - \$ 292,70 - 06/08/2021 - BOE

EGA SERVICIOS S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL, ELECCION DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 27/07/2021, se resolvió: 1) Cambiar la sede social a Lote 14, Manzana 89, barrio Miradores de Manantiales Uno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Elegir al señor Enrique Martín Prado, DNI N° 23.460.934, como Administrador Titular y a la señora María Angélica Slusar, DNI N° 5.409.811, como Administradora Suplente. 3) Reformar el Artículo 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asam-

blea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse". 4) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta."

1 día - N° 327276 - \$ 1253 - 06/08/2021 - BOE

EXPAR S.A.

Por acta de Directorio N° 1 de fecha 21.07.2021 se resolvió el cambio de sede social a Av. Marcelo T. de Alvear N° 211 Piso 1 B° Centro.

1 día - N° 327287 - \$ 165 - 06/08/2021 - BOE

SETEL S.R.L.

RIO TERCERO

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Mediante Acta N° 86 de fecha 30/07/2021, los socios de la empresa SETEL S.R.L. resuelven de manera unánime la ampliación del objeto social, modificando la cláusula segunda del contrato social, la cual quedaría redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto el transporte automotor de cargas generales, con automotores propios o de tercero; montajes industriales; instalaciones eléctricas; telefónicas; comerciales e industriales; y la realización de obras de gas natural (plantas reguladoras, gasoductos y redes)."

1 día - N° 327281 - \$ 489,70 - 06/08/2021 - BOE

ISWITCH STORE S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO

El edicto N°317779 de fecha 16/06/2021 se amplía informando que se ha aprobado el texto ordenado del estatuto social y se rectifica el Artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización de equipos y Sistemas de telefonía y comunicaciones: 1.- Comercialización y prestación de servicios de instalación de equipos para telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicios de telefonía fija y actividades reguladas por el Decreto 690/2020. Comercialización de productos y servicios relacionados con comunicaciones móviles, incluyendo la promoción y venta. Compra-venta de celulares nuevos y/o usados, equipos de telecomunicaciones, sus repuestos, insumos y accesorios. Recibir en consignación equipos de telefonía usados para su venta 2.- Comercialización al por mayor y/o menor de computadoras, notebook, discos rígidos, auriculares y todo producto relacionado con la tecnología existente o que en un futuro se desarrolle 3.-Servicios de colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral y mantenimiento. Servicios post-venta. Asumir la representación como agente o distribuidor de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y la que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. II) Mandataria-Franquicias: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones-Otorgar Franquicias. III) Financiera y de Inversión: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. IV) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos tecnología (know-how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, entre otros. V) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto las actividades

reguladas por la Ley de entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 327389 - \$ 2873,10 - 06/08/2021 - BOE

VIALMAQ SAS

En Reunión de Socios N°2 del 4/8/2021 se acepta renuncia del Administrador Titular y Administrador Suplente efectuada por Marcelo Matías Beilis DNI 25.268.128 y Tomás Héctor Antich DNI 11.977.850 respectivamente. Designa Administrador Titular Santiago Joel González Fernández DNI 36.855.800 y Administrador Suplente Marcelo Cristian Nelson DNI 17.844.989. Reformula los Art 7 y 8 del Estatuto de la siguiente forma "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Santiago Joel González Fernández DNI N° 36.855.800 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Marcelo Cristian Nelson, DNI N° 17.844.989 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago Joel González Fernández DNI N° 36.855.800, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Santiago Joel González Fernández DNI 36.855.800 será administrador de relaciones ante AFIP. Traslada la sede social a Tabacué 8960; B° Arguello ciudad y Pcia de Córdoba República Argentina.

1 día - N° 327488 - \$ 1279,35 - 06/08/2021 - BOE

AVEDIS S.R.L.

FECHA: Contrato Social del 6 de Abril 2021. SOCIOS: Alex Avadis Kilic Aslan, DNI 38.181.731, argentino, nacido el día 30 de marzo de 1994, casado, de profesión contador público, con domicilio real en Avenida Colón 731, piso 2, departamento A, de la ciudad de Córdoba y la Sra. María Luz Tchopanian, DNI 22.566.703, argentina, viuda, nacida el día 02 de abril de 1974, de profesión, con domicilio real en Avenida Colón 731, piso 2, departamento A de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: Avedis S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción

de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: República de Israel 130, Córdoba Capital. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico; b) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería, carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, portanteojos, cigarreras y similares de cuero, lona o plástico, paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares; c) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, platos, floreros, ceniceros, sábanas, toallas, mantelería, cortinas, colchas y cubrecamas; d) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación artículos de mercería, sedería, lanas y otros hilados o fibras vegetales o minerales manufacturadas. e) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de indumentaria y accesorios para hombres, mujeres, bebés y niños, prendas de vestir de cuero, gamuza, pieles, telas, lanas o cualquier tipo de hilados, que incluye todo tipo de prendas como camperas, tapados, camisas, camisetas, lencería, pijamas, camisones, trajes de baño y similares; f) Importadora y Exportadora: efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados, así como las maquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados; g) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se rela-

cionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS MIL QUINIENTOS cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: 1) El socio Alex Avadis Kilik Aslan, suscribe en este acto la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, de PESOS MIL QUINIENTOS cada una de ellas, lo que representa un valor total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL y 2) la socia María Luz Tchopanian, suscribe en este acto la cantidad de diez (10) cuotas sociales, de PESOS MIL QUINIENTOS cada una de ellas, lo que representa un valor total de PESOS QUINCE MIL. Del capital social se integrará el veinticinco por ciento (25 %), la integración se llevará a cabo a través de los medios electrónicos establecidos en el Portal Web de la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio el que el que revestirá el cargo de Gerente quien ejercerá la representación en forma individual y tendrá el uso de la firma social, precedida del sello social. Durará en el cargo por quince años y podrá ser reelegido, se designa para ejercer el cargo de gerente al socio Alex Avadis Kilik Aslan. FISCALIZACIÓN: Prescinde por estatuto. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar los informes que estimen pertinentes. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 327543 - \$ 4145,55 - 06/08/2021 - BOE

LA QUEBRADA DE ATHOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) MATEO EDUARDO SCARAFIA, D.N.I. N° 12.670.603, CUIT / CUIL N° 20-12670603-1, nacido el día 21/10/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alvear 26, piso 1, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LA QUEBRADA DE ATHOS S.A.S. Sede: en Calle José Esteban Bustos 1983, piso 2, departamento 1, torre/local NORTEJEDA, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro (50.544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco con Cuarenta y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO EDUARDO SCARAFIA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de LUCIA SCARAFIA D.N.I. N° 32.682.101 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MATEO SCARAFIA D.N.I. N° 33.830.747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. LUCIA SCARAFIA D.N.I. N° 32.682.101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 325817 - \$ 2573,14 - 06/08/2021 - BOE

ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

REUNION DE COMISION DIRECTIVA CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de Comisión Directiva celebrada el día 26 de Julio de 2021, de manera virtual a través de plataforma ZOOM, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle Ituzaingo N°94 – 3° piso Of. 9, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Adriana Luisa Carrizo – Presidente – Amalia Beatriz Yañez Melo- Secretaria.

1 día - N° 326415 - \$ 158,46 - 06/08/2021 - BOE

GOLOSINAS OENP S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 10 de Mayo de 2021, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 209 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELI-

SA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461: Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el periodo estatutario.
5 días - N° 326497 - \$ 622,70 - 11/08/2021 - BOE

GYMG S.A.

**RECTIFICACION Y RATIFICACION
DE ASAMBLEA**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 2/8/21 se RECTIFICA el título consignado en Acta de Asamblea y en Libro Deposito de Acciones y Asistencia del 26/7/21 donde dice ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA debió decir ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA. Se RATIFICA en todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 26/7/21.

1 día - N° 326690 - \$ 115 - 06/08/2021 - BOE

LEO MARKET S.A.

GENERAL CABRERA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2021, se procedió a dejar sin efecto la asamblea general ordinaria de fecha 15 de Julio de 2020 y se procedió a ratificar la asamblea general ordinaria de fecha de 19 de Marzo de 2021 donde consta y resulta la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Director Titular: Barrera Pablo Alejandro DNI 29.995.731, con domicilio real en calle San Lorenzo 864, ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; como Director Suplente: Barrera Sergio Osvaldo DNI 34.277.722, con domicilio real en calle San Lorenzo 864, ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 326856 - \$ 308,98 - 06/08/2021 - BOE

LOSTRES S.A.S.

Por Reunión de Socios Unánime de fecha 23/07/2021 se resolvió designar nuevo administrador titular y representante legal de la Sociedad y nuevo administrador suplente, conforme al siguiente detalle:

1) Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad: Federico Almeida DNI 33.975.847 y 2) Administrador Suplente: Juan Manuel Araoz DNI 32.034.922. Asimismo, por unanimidad se resolvió modificar el estatuto social en sus artículos 7mo y 8vo, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO ALMEIDA D.N.I. N° 33.975.847 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN MANUEL ARAOZ D.N.I. N° 32.034.922 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FEDERICO ALMEIDA D.N.I. N° 33.975.847, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 326861 - \$ 800,82 - 06/08/2021 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MENDIOLAZA**

ACTA NUMERO 216- Julio 2021. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los 13 días del mes de Julio de 2021, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 19:30 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Pablo Oscar Montemurro; Secretaria: Nélide Marta Sacco; Tesorero: Daniel Esteban Viera; Vocal Titular: pacífico Trovarelli ;

Vocal suplente: Ana María Gramajo, y el 2º Titular de la Comisión Revisora de Cuentas: Fabián Ferrero, se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc"E"del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior.2)Justificación del llamado a Asamblea para aprobación de Balances 2019 y 2020 y cambio de autoridades.3)Lectura y aprobación de Balances 2019 y 2020 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (art.24 del estatuto). 5) Designación de 2 (dos) dos asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 5 (cinco) puntos a tratar. Realizada la deliberación, todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2021 a las 10:30 hs, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se dá por concluida la reunión, siendo las 21:00 hs.

3 días - N° 326890 - \$ 2458,11 - 10/08/2021 - BOE

CNG S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto n° 319146 de fecha 25 de abril de 2021, donde decía: "... Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2021,..." debe decir: "... Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2021..." -

1 día - N° 327250 - \$ 233,85 - 06/08/2021 - BOE

MARMAT S.A.S

RECTIFICA EDICTO N° 325988

Se RATIFICA el edicto N° 325988 de fecha 03/08/2021 en todo su contenido y se RECTIFICA nombre de la sociedad, siendo el correcto MARMAT S.A.S.

1 día - N° 327300 - \$ 165 - 06/08/2021 - BOE